

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

**Escuela G-122 Barrancas
de Pichi**

AÑO 2024





INDICE

1. Fundamentación.....	3
2. Descripción de actividades	
A) Estudiantes informados.....	7
B) Estudiantes consientes del cuidado del medio ambiente	8
C) Ciudadanía sustentable	9
D) Efemérides del mes.....	10
E) Brigada Cruz Roja.....	11
F) Elección directivas de curso.....	12
G) Elección directiva del centro de Alumnos.....	13
H) Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Padres y Apoderados del colegio.....	14
I) Celebración del Día Nacional de los Pueblos Originarios.....	15
J) La memoria histórica, una estrategia pedagógica para educar y vivir en democracia.....	16
K) Celebración semana de la Ciencia y la Tecnología.....	17
L) Aniversario de la escuela.....	18
3. Insumos para desarrollar el plan	19



Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA DE LA ESCUELA “G-123 BARRANCAS DE PICHÍ” ALHÚE / AÑO 2024

1. FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, promulgado por este organismo el 28 de marzo del año 2016, que validó el proyecto de ley n° **20.911** que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación y basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor.



Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

a) Ciudadanía y democracia: se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

b) Derechos Humanos y Derechos del Niño: se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal 5 de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: 1.- no discriminación, 2.- el interés superior del niño, 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4.- participación.

c) Institucionalidad política: corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos.



Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) Ética y valores: de acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Convivencia, la primacía de la persona es un valor fundamental. En el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

e) Ciudadanía sustentable: implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.



Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes

objetivos:

1. Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.
2. Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.
3. Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.
4. Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.
5. Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.



Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PLAN FORMACIÓN CIUDADANA 2024

A) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Estudiantes informados.

DIRIGIDO A: Estudiantes de prekínder a 6° Básico, profesores y asistentes.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público. CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: 1 vez al mes (10 minutos aproximadamente)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: El profesor jefe o asistente dará a conocer una noticia a sus estudiantes. Una noticia contingente, relacionada con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, medioambiente, etc.) Una vez presentada la noticia se realizará un debate, en donde cada estudiante podrá dar su opinión sobre lo informado.

Se presentará la misma noticia a todos los cursos. Al profesor y asistente que le corresponda los actos mensuales, serán los responsables de investigar la noticia y entregársela a los demás cursos para que sea trabajada en la semana que estime conveniente del mes.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: registro en el libro de clases.

PERSONAS RESPONSABLES: profesores jefes.

Recursos a utilizar: Noticia impresa



Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

B) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Estudiantes consientes del cuidado del medio ambiente

DIRIGIDO A: Comunidad Educativa

OBJETIVOS FUNDAMENTALES: - Promover el reciclaje como una forma de vida, con el fin de ser adultos consientes del cuidado del medio ambiente.

CONCEPTOS CLAVES: Reciclaje – cuidado del medio ambiente – responsabilidad.

TIEMPO: actividad permanente.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Consiste en que cada curso de Pre kínder a sexto básico, tendrá un contenedor para reciclar el papel que se utiliza a diario.

Además, se colocarán en el comedor un contenedor para reciclar tapas de plástico y envases Tetrapak

Al curso que le corresponda los actos mensuales será el responsable de retirar y almacenar los materiales reciclados en el punto limpio de la escuela. La actividad se debe llevar a cabo en el Taller de Permacultura. Al término del mes, tendrán que ir a RECYFAM a dejar todos los residuos acopiados durante el mes.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías de los contenedores, punto limpio en el patio del colegio.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Profesor jefe de cada curso y asistentes.

Recursos a utilizar: 10 contenedores medianos, uno para cada curso y dos para colocar en el comedor.





Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

C) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ciudadanía sustentable

DIRIGIDO A: Comunidad Educativa

OBJETIVOS FUNDAMENTALES: - Promover la sustentabilidad ambiental del entorno -
Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía.

CONCEPTOS CLAVES: Sustentabilidad – cuidado del medio ambiente – responsabilidad.

TIEMPO: actividad permanente.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente y del cuerpo. Esta actividad estará a cargo de los diferentes cursos de nuestro colegio, a través del **Taller de Permacultura (cocina saludable, huerto y arte con material reciclado)**.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías de las actividades y trabajos realizados, punto limpio en el patio del colegio, registro en libro de clases.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Profesor del Taller de Permacultura.

Recursos a utilizar: Materiales reciclados como cartón, cilindros de papel higiénico, plástico, almacigo y semillas de hortalizas.



Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

D) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Efemérides del mes.

DIRIGIDO A: Todos los estudiantes, apoderados, profesores.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: Actividad permanente, según corresponda de acuerdo a Calendario Escolar y efemérides mensuales más relevantes.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Mensualmente y en un orden establecido, cada curso estará a cargo de la celebración de las efemérides del mes asignado. Para ello, en los actos cívicos de los días lunes, darán a conocer y realizarán un número artístico (optativo) o cualquier otra actividad alusiva a la fecha que se quiere destacar. Además, cada curso se debe hacerse cargo de adornar el diario mural de la escuela, indicando las efemérides más importantes del mes.

Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre
Curso	Kínder	1°	2°	3°		6°	Prekínder	4°	5°	Patricio

Encargados de los telones de cada acto: Asistentes de la educación.

(Día de estudiante, día de la mamá, día del niño, fiestas patrias, aniversario y término del año escolar)

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías de los actos cívicos, diario mural.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Profesor jefe, asistentes y estudiantes.

Recursos a utilizar: Goma eva glittel, cartulinas, pegamento en barra, grapas y cinta doble contacto.



E) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Brigada Cruz Roja.

DIRIGIDO A: Estudiantes de Prekínder a 6º Básico.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Velar por el bienestar y la salud de los niños y niñas de la escuela, atendiendo con los cuidados necesarios en primeros auxilios cuando un compañero o compañera se accidenta o presenta problemas de salud

TIEMPO ESTIMADO: Marzo a diciembre.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Se realizará una capacitación de primeros auxilios, por parte de un profesional de la salud, para todos aquellos voluntarios que quieran participar de la Cruz Roja.

Los participantes serán presentados en uno de los actos cívicos, para que los reconozcan en sus funciones. Deberán estar atentos a cualquier emergencia o accidente que requiera de su apoyo y atención, además de recordar constantemente a sus compañeros como evitar accidentes y prevenir cualquier situación de riesgo dentro del establecimiento y en cualquier salida pedagógica. Deberán estar pendientes de la implementación constante del botiquín para ser utilizado cuando sea necesario, podrán realizar campañas para el equipamiento de los botiquines por curso. Llevarán un registro de las eventualidades que vayan ocurriendo.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Cuaderno de registro de eventualidades, fotografías.

PERSONAS RESPONSABLE: Profesor y asistentes encargados.

Recursos a utilizar: 8 cajas plásticas para implementar botiquines en cada sala, Insumos para el botiquín como parche curitas, gasas, suero fisiológico, bolsas de gel para congelar y 10 cuadernos para el registro por curso.



F) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Elección directivas de curso

DIRIGIDO A: Estudiantes de 1° a 6° Básico

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fortalecer la participación ciudadana

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo.

TIEMPO ESTIMADO: Permanente en el año.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: En la tercera semana del año escolar: Cada profesor jefe realizará una lluvia de ideas con las respuestas dadas por sus estudiantes frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso del primer ciclo básico los profesores jefes deben primero explicar a los niños y niñas de qué se trata este rol y su importancia.

Luego, se les pide a los estudiantes que realicen una votación democrática, en donde cada uno marque en el voto al compañero (a) que quieran que los representen en las funciones de presidente, secretario y tesorero del curso. El voto se pondrá en una urna para su posterior conteo.

Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de votos.

En cada sala se deben colocar las fotos de los estudiantes que forman parte de la directiva, con sus respectivos cargos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro lista de la directiva en el libro de clases, registro fotográfico.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesores jefes.

Recursos a utilizar: Papel fotográfico, cajas de zapatos para simular las urnas, lápices pata.



Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

G) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Elección Centro de Alumnos

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Formar el Centro de Alumnos de la Escuela, para representar a sus compañeros en las diversas actividades del año escolar presente.

DIRIGIDO A: Todos los estudiantes.

TIEMPO ESTIMADO: Permanente en el año.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Cada profesor jefe indica a sus estudiantes la labor y función de la directiva del Centro de Alumnos de una escuela. Luego, se ofrecen voluntariamente los candidatos para dicha elección.

Se procede a la votación, en la que cada estudiante del establecimiento debe votar democráticamente por su candidato favorito. Se debe escoger un presidente, secretario y tesorero. El voto se pondrá en una urna para su posterior conteo.

Se imprime fotos de los estudiantes que forman parte de la directiva para ponerlos en el mural de la escuela.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de Directiva Centro de Alumnos, registro fotográfico.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesores jefes.

Recursos a utilizar: Papel fotográfico.



Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

H) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Padres y Apoderados del colegio.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Incentivar y practicar entre los miembros del Centro de Padres y Apoderados del colegio el concepto de transparencia como principio fundamental que guía el ejercicio de cargos de responsabilidad.

CONCEPTOS CLAVES: Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso.

TIEMPO ESTIMADO: Tercera semana de marzo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Después de la elección del nuevo Centro de Padres y Apoderados, la directiva saliente realizará una sesión pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión económica que efectuó.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta de sesión pública, registro fotográfico.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesora asesora del Centro de Padres y Apoderados del colegio.

Recursos a utilizar: No se requieren recursos extras.



Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

I) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Celebración del Día Nacional de los Pueblos Originarios.

DIRIGIDO A: Los estudiantes de Prekínder a 6° básico, profesores y familia.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.

CONCEPTOS CLAVES: Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile.

TIEMPO ESTIMADO: Tercera semana de junio.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Por curso se realizará la ambientación de sala temática en torno a uno de los aspectos más relevante los pueblos originarios. (Ubicación, legado, alimentación, viviendas, su modo de vida, creencias, vestimenta, roles de hombres y mujeres y herramientas utilizadas) La distribución de los temas se realizará por sorteo. Deben usar la creatividad y contar con el apoyo de padres y apoderados del curso.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro fotográfico.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesores jefes de Pre- kínder a 6º Básico, asistentes, apoderados y estudiantes.

EN EL CASO QUE SEA POSIBLE LA VISITA A UN MUSEO, LA ACTIVIDAD ACTERIOR SE SUSPENDE.

Recursos a utilizar: Cartulinas y pegamento en barra.



Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

J) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La memoria histórica, una estrategia pedagógica para educar y vivir en democracia.

DIRIGIDO A: Todos los estudiantes de Pre – kínder a 6° Básico.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Formar a los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa.

CONCEPTOS CLAVES: derechos humanos, la memoria y la ciudadanía.

TIEMPO ESTIMADO: última semana de septiembre.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Los estudiantes observan videos sobre los derechos humanos. Luego comentan y forman un debate sobre la importancia de respetar los derechos humanos y los derechos del niño. Confeccionan afiche para promover el respeto de los derechos de los niños.

Link de videos sugeridos.

<https://www.youtube.com/watch?v=7OGh88EzPw4>

[Videocuentos con sentido : El lienzo de los derechos - YouTube](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=cQyEZ5erG6k>

<https://www.youtube.com/watch?v=GlijWG6XPuM>

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografía y videos de la actividad.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesores jefe, asistentes y estudiantes.

Recursos a utilizar: Género, témperas y pinceles.



Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

K) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Semana de la ciencia y la tecnología.

Feria Científica

DIRIGIDO A: Todos los estudiantes de Pre – kínder a 6° Básico.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Incentivar y desarrollar en los estudiantes de la escuela el interés por la Ciencia y la Tecnología, descubriendo su importancia en nuestras vidas.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, colaboración, creatividad, investigación, hipótesis.

TIEMPO ESTIMADO: una semana (segunda semana de octubre)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Cada curso realizará una muestra de 3 experimentos en la feria científica que se llevará a cabo la segunda semana de octubre.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografía y videos de la actividad.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesores jefe y asistentes.

Recursos a utilizar: Hojas de block y pegamento en barra.



Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

L) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Aniversario de la escuela

DIRIGIDO A: Toda la comunidad educativa

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Promover la participación y fortalecer vínculo familia-escuela, en el desarrollo de diversas actividades relacionadas con los sellos educativos de nuestro establecimiento.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, colaboración, creatividad, reciclaje e integridad.

TIEMPO ESTIMADO: Tercera semana de noviembre

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: En la tercera semana de noviembre, se realizarán distintas actividades, en donde estudiantes, profesores, asistentes y apoderados deberán participar de ellas. Las actividades serán planificadas de acuerdo a los sellos de la escuela.

Lunes: Actividades deportivas y recreativas.

Martes: Festival de las 5 R

Miércoles: Festival de talentos.

Jueves: Ceremonia de reinado de todos los estudiantes.

Viernes: Feria de juegos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías y videos de las actividades.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesores, asistentes y apoderados.

Recursos a utilizar: Goma eva Glittel, cartulinas, pegamento en barra, engrapadora, grapas, cinta doble contacto, globos, coronas, bandas de reinas, opalina. (premios con caja chica)

3. Detalles de los insumos para desarrollar el plan.

Los siguientes materiales son necesarios para la correcta implementación del Plan de formación ciudadana.

Cantidad	Materiales
24	Pliegos de cartulinas (8 amarillas, 8 azules y 8 verdes)
32	Pliegos de cartulinas (8 rojas, 8 verdes, 8 naranjas, 8 celestes)
8	Cintas adhesivas de embalaje transparentes.
8	Block de cartulinas de colores.
8	Block de dibujo mediano
34	Pliegos de goma eva glitter de colores (10 doradas, 8 verde claro, 8 plateadas, 8 rosadas)
10	Cajas de témperas 12 colores
10	Pinceles espatulados n° 8
12	12 metros de tela crea cruda .
50	Coronas de princesas ceremonia de coronación
50	Coronas de reyes para coronación
50	Bandas para las reinas
2	Engrapadoras
4	Cajas de grapas
16	Pegamentos en barra
16	Cinta doble fax
2	Gel para golpes
8	Cajas de parche curitas
1	Caja de opalina
2	Sobres de papel fotográfico
320	Globos (80 azules, 80 plateados, 80 verdes y 80 dorados)
36 sobres (4 de c/u)	Sobres de semillas de hortalizas (espinaca, acelga, lechuga, tomate, rábanos, cebolla, perejil, cilantro, rúcula)
10	Contenedores de 50 litros 1 para cada sala. (8 azules, 1 amarillo y 1 rojo)
	
10	Cajas plásticas de 6 litros c/u para botiquines
	